

 <b>Instituto de Previsión Social</b>	<b>ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2020</b>	<b>Acta N° 9-2020 Sesión Virtual</b>
		<b>1 de 1 Páginas</b>

Texto original: UPaC Aprobación			
Fecha / Horas	29 de octubre de 2020	Inicio: 15:10	Final: 17:10

Agenda	
<b>1</b>	Inicio de la sesión con los respectivos saludos. Plenario
<b>2</b>	Resumen de puntos planteados con anterioridad.
<b>3</b>	Acuerdos.

PARTICIPANTES			
N°	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Esmilda Peña Avalos	Dirigenta, Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y de la Obra.	<b>SI</b>
2	Alfonso Escribano de La Fuente	Dirigente, Confederación Nacional, Gremial de Dueños de Camiones de Chile.	<b>NO</b>
3	Ana Lobos Hernández	Dirigenta, Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile (APEUCH).	<b>SI</b>
4	Magdalena Castillo Díaz	Dirigenta Sindical, CONFETRACOSI	<b>NO</b>
5	Ivonne Álvarez Vega	Dirigenta, Asociación Nacional de Jubilados y Montepiados del Banco del Estado A.G.	<b>SI</b>
6	Elia Tiznado Oñate Suplente: Sybila Varela López	Dirigenta, Asociación Gremial Unión Nacional de Pensionados de Chile UNAP A.G.	<b>SI</b>
7	Cristina Tapia Poblete	Dirigenta Asociación Gremial Nacional de Pensionados (as) del Sistema Privado de Pensiones de Chile, ANACPEN A.G.	<b>SI</b>
8	Floridor Donoso Carrasco	Dirigente Central Unitaria de Jubilados y Montepiadas de Chile (CUPEMCHI)	<b>NO</b>
9	Emilia Solís Vivanco Suplente: Ernesto Surco Rodríguez	SINDUCAP	<b>SI</b>
10	Alejandro Reyes Córdova	ONG de Desarrollo Centro de Capacitación CEC	<b>SI</b>

 <b>Instituto de Previsión Social</b>	<b>ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2020</b>	<b>Acta N° 9-2020 Sesión Virtual</b>
		<b>2 de 1 Páginas</b>

<b>11</b>	Jorge del Campo Balbontín Suplente: Jaime Mora	Mesa Coordinadora por los Derechos de los Adultos Mayores.	<b>SI</b>
<b>12</b>	Mauricio Manríquez Carrasco	Jefe Unidad de Participación Ciudadana	<b>SI</b>
<b>13</b>	Jacqueline Cáceres Luengo	Unidad de Participación Ciudadana.	<b>SI</b>
<b>14</b>	Jocelyn Soto González	Unidad de Participación Ciudadana.	<b>SI</b>

<b>Temas Tratados</b>	
<b>1</b>	<p>Inicio de sesión</p> <p>Ana Lobos: "hay que recordar que esta sesión se acordó con el objetivo de resumir todas las conversaciones previas para convertirla en puntos importantes del plan de trabajo, esto llevará a que podamos trabajar en conjunto como consejeros y consejeras a nivel nacional, y que se reflejen las inquietudes y las preocupaciones que tenemos en torno a nuestros representados/as".</p> <p>Cada presidente y presidenta, en su defecto algún representante, realizará un resumen sobre las temáticas que tienen en la región.</p> <p>Presentación de los puntos de los representantes:</p> <p>Tarapacá.</p> <p>Cristian Jara: en la reunión de consejeros básicamente se trataron los temas que se habían conversado con las bases de organizaciones en la región, lo que señalaron son: solicitar la flexibilización de los requisitos para acceder a los beneficios que se han otorgado durante la Pandemia, ya que los adultos mayores y pensionados son el grupo más vulnerable y no han podido acceder a dichos beneficios.</p> <p>Alicia Naranjo: Debemos considerar a los adultos mayores con discapacidad, lamentablemente muchos no pudieron optar al beneficio porque desconocían la información y no entendía cómo se solicitaban.</p> <p>Antofagasta.</p> <p>Jorge Toledo Ríos: en relación a nuestra solicitud, estas son los temas que aquejan a nuestro cosoc son: la Cuota Mortuoria por la pérdida de requisitos y afiliación a una AFP, también por falta de beneficios para los Exonerados Políticos.</p> <p>Ana Lobos: respecto al tema de la cuota mortuoria, se deberá realizar un análisis de estas situaciones de personas que se quedan sin derecho a esta cuota, esta es una consulta que se recibió previamente y la han realizado varios asociados de otras cajas.</p>

Jacqueline Cáceres: El compromiso como unidad de participación ciudadana, es recopilar la información de la Cuota Mortuoria y replicarla a todos los consejeros y consejeras.

Coquimbo.

Amador Ahumada Sapiain: esta reunión tiene un valor extraordinario especialmente para aclarar algunas cosas sobre la Cuota Mortuoria, para quienes se cambiaron a la AFP, como también las personas que solicitaron el Bono por Hijo. Además, los Exonerados Políticos, Ley Rettig y Ley Valech solo tienen derecho a la pensión mínima. Al estar en la Caja del Ex Seguro Social, esta no ha generado un aumento en las pensiones solo se ha dado el reajuste del IPC. Se ha planteado que, en la reforma previsional sean considerados a los Exonerados y Leyes Especiales como beneficiarios en el pilar solidario.

Metropolitana.

Iris O'Kington : en la región metropolitana estamos trabajando con proyectos donde se realizan acciones a comunas rurales que desconocen los beneficios que entrega el Instituto, en conjunto está el proyecto de enseñanza sobre Derechos de los Adultos Mayores y la Ley N° 20.500.

Ana Lobos: se podría solicitar este plan para que se pueda compartir, y si hay iniciativa que se puedan replicarse en otras regiones

Maule.

Gustavo González M: como región hemos trabajado en varios proyectos, pero el principal es la rebaja del pasaje de los adultos mayores que afortunadamente se ha ido implementando. Por otra parte, solicitar el mejoramiento en el proceso de pago de las pensiones en los sitios rurales. También se trabaja con estadística donde ha arrojado que los adultos mayores no le alcanzan su monto de pensión para cubrir sus necesidades, es por ello debemos seguir trabajando en el Proyecto de la Reforma Previsional.

Ñuble.

Marcela Castro: los principales requerimientos que tiene el Cosoc de Ñuble son:

- Se necesita una nueva definición del rol y la acción del IPS en la seguridad social en Chile.
- Modificación de la Ley N°20.500, que el Cosoc pase de consultivo a resolutivo.
- Actualizar el reglamento del Cosoc.
- Mantener la casa de encuentro en Ñuble.
- Realizar un trabajo transversal con otras organizaciones de envejecimiento activo como por ejemplo el SENAMA, Organización Nacional del Adulto Mayor y los Municipios.

Ana Lobos: solicitar la presentación y compartirla con las regiones.

Araucanía.

Luis San Martín Villagra: Se enviará documento del trabajo realizado como cosco de la Araucanía.

Los Lagos.

Cristobalina Amador: Los consejeros evaluamos dos puntos, crear un mecanismo generalizado para crear talleres y capacitaciones con respecto a los bonos y la digitalización para acceder a los trámites en el IPS, verificación de los requisitos para acceder a los bonos y capacitación más completa y focalizada a los funcionarios de los trámites migratorios, hay cinco países en que los usuarios deben realizar la solicitud de permanencia definitiva en las oficinas del IPS.

Aysén.

Cristina Barrientos: el punto principal que evaluó el Consejo es modificar Ley N°20.500 para obtener recursos para mayor participación de consejeros y consejeras, además realizar mayor capacitación en el tema de inclusión.

Valparaíso.

Guillermo Risco: los puntos principales que estudió el Cosoc Valparaíso son:

- Mayor Participación de los Adultos Mayores y COSOC con relación a Políticas Sociales.
- Proceso Constituyente.
- Cambio de Ley N°20.500.
- Mayor injerencia sobre gestiones del IPS.
- Conflicto entre EMPART Valparaíso con IPS.

Libertador B. O'Higgins.

David Quintana García: lamentablemente no pudo conectarse, enviará las temáticas por correo

## **2 Resumen de puntos planteados con anterioridad:**

Ana Lobos: estas son las temáticas que se han expuesto con anterioridad y pueden complementar al documento.

Preocupación en la atención a las personas con discapacidad; cajas vecinas estarían cobrando comisión adicional; incorporar a los pensionados de las Leyes Especiales a los beneficios que el Estado está otorgando, incluyendo a los pensionados con discapacidad; modificación de la Ley N°20.500 para que cambie de consultiva a vinculante; incorporar presupuesto para asegurar la movilidad particularmente de los consejeros de las zonas rurales; alfabetización digital para los consejeros; evaluar forma de pagos de los adultos mayores en regiones, como también el funcionamiento

 <p><b>Instituto de Previsión Social</b></p>	<p><b>ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2020</b></p>	<p><b>Acta N° 9-2020 Sesión Virtual</b></p> <hr/> <p><b>5 de 1 Páginas</b></p>
--	---	--

	<p>del Call Center y Pensiones de montepiada que no pueden acceder al 100% del beneficio.</p> <p>Ivonne Álvarez: el resumen expuesto es bastante detallado y si falta algo más que complementemente se pueden incorporar.</p> <p>Cristina tapia: es un buen resumen de todas las necesidades que tienen los distintos Cosoc y los pensionados en general, esta es una buena oportunidad de trabajar propuestas más concretas y socializarlo a nivel país y lograr resultados positivos.</p> <p>Jorge del Campo: es muy importante esta reunión, ha sido una recopilación de temas que son aportes para los adultos mayores y pueden ser insumos para las personas que quieren participar en la convención constituyente</p> <p>Alejandro Reyes: es bastante nutritiva, claramente aporta más elemento para poder sintetizar lo que hemos estado conversando con todas las regiones. Aún falta ponernos de acuerdo y crear un buen plan de trabajo. A la síntesis que se informó falta incorporar el tema de migración.</p> <p>Ana Lobos: en el resumen no están considerado los temarios de hoy, esto se incorporará en el documento que se enviará a regiones. Los temas que no son temáticas del IPS se pueden enviar a los Cosoc del SENAMA O FONASA para que ellos tomen en consideración estas inquietudes.</p> <p>Jacqueline Cáceres: todas las inquietudes a los temas que corresponde al IPS se les va a informar, considerar que el IPS no es quien crea las leyes, esta institución solo es la entidad que orienta y paga los beneficios. En relación con los funcionarios y funcionarias, están contantemente en capacitación en distintas temáticas, pero se dan casos que puede producirse alguna información u orientación que no corresponda, en estos casos ustedes como consejeros/as pueden elevar estos planteamientos directamente a los encargados/as regionales.</p> <p>El próximo mes está programada la Consulta Ciudadana 2020, esta es muy importante porque es otro mecanismo de Participación Ciudadana y es de vital importancia que ustedes y sus asociados la respondan, es por ello, que a través de sus encargados vamos a enviar la información.</p>
<p><b>3</b></p>	<p><b>ACUERDOS</b></p> <p>Envío de síntesis de reunión a las regiones</p> <p>Envío información de Consulta Ciudadana.</p> <p>Posibilidad de talleres sobre migración y bonos sobre sus requisitos que sean de carácter informativo y formativo.</p> <p>Envío de información sobre la campaña "Cobra tu bono"</p>

	<b>ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2020</b>	Acta N° 9-2020 Sesión Virtual
		6 de 1 Páginas

	<b>Tareas pendientes</b>	<b>Fecha Tope</b>	<b>Responsable Acción</b>
	Síntesis Reunión presidentes y presidentas		

	<b>Agenda Próxima Reunión Ordinaria</b>
	Aprobación de acta anterior

Observación: dada la contingencia sanitaria que vive el país, las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil Nacional se están realizando de manera virtual. Junto a lo anterior, la presidenta del Consejo autoriza al Sr. **Mauricio Manríquez Carrasco**, para firmar el acta en su representación, como ministro de fe de la realización de la sesión. Según se señala en el acta precedente, se certifica la asistencia y participación de los consejeros/as y del equipo nacional IPS



**Mauricio Manríquez Carrasco**  
Jefe Relaciones Institucionales  
Instituto de Previsión Social